CIKENA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

A. CIKENA S.A.:

Se constituyó mediante escritura pública del 10 de julio de 2002 y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2002, teniendo como objeto social la elaboración de diagnósticos médicos por imágenes.

Mediante escritura pública del 6 de diciembre de 2006 se cambió el domicilio de la compañía al Cantón Samborondón, el cambio fue inscrito en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 2006.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó desde el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Cuentas y documentos por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable, se castiga.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período.

Las propiedades y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

PROPIEDADES Y EQUIPOS	AÑOS
Edificios	20
Instalaciones	20
Equipos médicos	10
Muebles de oficina	10
Equipos Electrónicos	10
Equipos Eléctricos	10
Equipos de computación	3

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Ingresos ordinarios: Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2013, no se reportan un riesgo material de crédito.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre de 2013, no se reportan un riesgo material de liquidez.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Corresponde a saldo mantenido en cuenta corriente del Banco del Pichincha C.A.

D. CUENTAS Y DOUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Clientes		14,517	12,604
Compañías relacionadas (Nota J)		69,247	40,681
Cheques devueltos		757	757
Anticipos		923	251
Fiscales	(1)	22,148	19,654
Otras cuentas por cobrar		533	2,949
		108,125	76,896
Provisión de cuentas incobrables	(2)	(541)	(409)
		107,584	76,487

(1) Corresponden a retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta.

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	409	231
Provisiones	132	178
Saldo al final del año	541	409

E. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Tipo de Bien	Saldos al 01/01/2013	Adiciones	Saldos al 31/12/2013
Equipos de Computación	31,859		31,859
Equipos Médicos	208,678		208,678
Revalorización de equipos médicos	143,213		143,213
Muebles Oficina y Otros	1,848		1,848
Equipos Electrónicos	15,120		15,120
Instalaciones	43,352		43,352
	444,070		444,070
Depreciación acumulada	(217,554)	(37,475)	(255,029)
	226,516	(37,475)	189,041

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Fiscales	6,125	4,825
Proveedores	3,063	3,481
Compañías relacionadas (Nota J)	211,958	252,550
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,658	452
Varios	15,150	6,624
	238,954	267,932

G. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Incluye principalmente US8,267 de provisión para jubilación patronal.

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 4,000 acciones ordinarias de valor nominal de US$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aumento para futura capitalización: Corresponde a compensación de cuenta de pasivo de Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

CIKENA S.A.

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Utilidad del ejercicio	2,468	4,830
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	370	725
Amortización de pérdidas	4,763	2,907
Mas: Gastos no deducibles locales	19,553	7,524
Base imponible	16,888	8,722
Impuesto a la renta	4,578	2,006

J. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos que se mantienen con Compañías relacionadas:

	Año 2013		Año 2012	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.	12,204	211,946	35,083	252,550
Servicios Hospitalarios S.A. Alboteoton			3,107	
Dateoton Cía. Ltda.		13		
Sermedosa S.A.	1,309		770	
Mediak S.A.	53,509			
Hospital Clínico Kennedy Alborada	1,105			
Asisken Asistencia Médica S.A.	1,120		1,721	
	69,247	211,959	40,681	252,550

J. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS: (Continuación)

Las transacciones con Compañías relacionadas fueron las siguientes:

	Año 2013		Año 2012	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Asisken S.A.		18,581		
Sermedosa S.A.		1,567		
Dateoton Cía. Ltda.	1,824		1,568	
Mediak S.A.		54,601		
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.	95,856	17,848	168,054	
	97,683	92,597	169,622	

K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

L. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y Presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

L. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

M. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Econ. Efrain Tapia V.
Contador